



**BECA DE
COOPERACIÓN
DE LA FUNDACIÓN
PRIVADA POR
EL CONTROL DE
CALIDAD DE LOS
LABORATORIOS
CLÍNICOS
CONVOCATORIAS**

1. Objetivo

Con el objetivo de impartir formación en el ámbito de la gestión de la calidad, la Fundación Privada por el Control de Calidad de los Laboratorios Clínicos, **cooperará con laboratorios clínicos vinculados a ONG.**

2. Requisitos

Los candidatos tendrán que ser profesionales sanitarios de Laboratorios Clínicos vinculados a ONGs, y la solicitud la hará la propia ONG.

3. Plazo de solicitud

El plazo de aceptación de solicitudes finalizará el **30 de noviembre del año en curso.**

4. Dotación

Coste de viajes, manutención y alojamiento hasta un **máximo de 6.000 euros.**
El abono de la beca será efectuado por la FPCQLC.

5. Ámbito

Tendrá carácter internacional.

Podrán optar ONG's que desarrollen actividades en países en vías de desarrollo, independientemente de la localización de su sede principal.

6. Solicitudes

Los contactos y las solicitudes se gestionarán por vía telemática mediante correo electrónico a: secretaria@fpcqlc.cat

El correo electrónico tendrá que incluir un escrito en el que se haga constar que se presenta a la **“Beca de cooperación de la Fundación Privada por el Control de Calidad de los Laboratorios Clínicos”** y en el que también conste el lugar de la acción formativa y la documentación que se considere oportuna.

7. Valoración de los candidatos y adjudicación de la beca

- La valoración de los candidatos será realizada por el Patronato de la Fundación
- El Patronato podrá declarar desierta la beca
- La decisión del Patronato responderá a criterios de independencia, objetividad y se considerará inapelable
- El Patronato adjudicará las becas a los candidatos seleccionados.

8. Obligaciones del becario

- Presentar un informe sobre las actividades realizadas antes de un mes después de finalizar la acción formativa.
- Enviar el informe a la secretaría de la FPCQLC (secretaria@fpcqlc.cat)

9. Fecha de adjudicación

La decisión del Patronato se tomará **antes del 31 de diciembre del año en curso** con el fin de que se pueda disfrutar la beca durante el año siguiente.

Patronato de la FPCQLC